

ADENDA N° 1
Términos y Condiciones Generales de Participación
Programa Medellín Next 2026 - 2

La Corporación Ruta N, en uso de sus facultades y una vez revisado los avances sobre la convocatoria realizada para el Programa Medellín Next; procede a realizar la Adenda de la siguiente manera:

OBJETO: Ampliación del plazo para la recepción de inscripciones en el marco del Programa Medellín Next 2026 - 2. En mérito de lo expuesto, RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar los numerales **4.1. Proceso de convocatoria** y **5. Cronograma** de los términos de participación, resaltando y subrayando aquellos aspectos que se integran como modificatorios y hacen parte de esta Adenda:

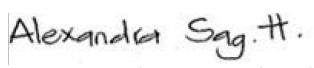
4.1. Fase del programa

La convocatoria para el Programa Medellín Next se realizará **desde el 2 de julio hasta el 31 de julio** de 2026 a las 6:00 pm.

5. Cronograma

Actividad	Fecha
1. Lanzamiento convocatoria	2 de julio de 2026
2. Cierre convocatoria	<u>31 de julio de 2026 a las 6:00 pm.</u>
3. Revisión de requisitos habilitantes	A medida que lleguen las postulaciones y <u>hasta el 4 de agosto</u> de 2026.
4. Entrevista y selección	A medida que lleguen las postulaciones y <u>hasta el 6 de agosto</u> de 2026.
5. Notificación de resultados	<u>6 de agosto</u> de 2026
6. Inicio de acompañamiento	A partir del <u>10 de agosto de 2026</u> hasta el 11 de diciembre de 2026

La presente adenda rige a partir de la fecha de su expedición. Se firma en Medellín el 24 de agosto de 2026.

Proyectó:  ALEXANDRA SILDARRIAGA HOYOS Líder de Aceleración y Escalamiento Corporación Ruta N	Revisó y aprobó:  SANTIAGO HENAO RESTREPO Director Desarrollo de Negocios CTI Corporación Ruta N
--	--